

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



# Resolución Jefatural

Nº 00096-2014-INIA

Lima, .....  
21 MAR. 2014

## VISTO;

La Carta Nº FTG-4107/14 de fecha 19/02/2014 y el Oficio Nº 0333-2014-INIA-DEA/D de fecha 04/03/2014;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Nº FTG-4107/14 el Secretario Ejecutivo de FONTAGRO y el Representante del IICA en FONTAGRO, invitan al Ing. Luis Enrique Quintanilla Chacón, Encargado de la Subdirección de Apoyo Tecnológico Agrario de la Dirección de Extensión Agraria del INIA, para participar en el Curso-Taller de capacitación “Fortalecimiento de las Capacidades para la Preparación de Perfiles y Propuestas en el Marco de las Convocatorias del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria, FONTAGRO” a realizarse los días 11, 12 y 13 de marzo de 2014 en la Sede Central del IICA en San Isidro de Coronado, Costa Rica, señalando que el IICA cubrirá los costos del transporte aéreo y su estadía durante el evento.

Que, mediante Oficio Nº 0333-2014-INIA-DEA/DG el Director General de la Dirección de Extensión Agraria solicita la autorización respectiva a fin de que el mencionado profesional asista al evento señalado en el primer párrafo, trámite administrativo que es autorizado en el mismo documento;

Que, el objetivo del referido evento es fortalecer la capacidad de los países miembros de FONTAGRO para conceptualizar, diseñar e implementar propuestas convincentes que les permita competir por recursos financieros;

De conformidad con la Ley Nº 27619, que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S. Nº 031-2005-AG, modificado por D.S. Nº 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Extensión Agraria, de la Oficina General de Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**- Autorizar con eficacia anticipada del 10 al 14 de marzo del 2014, el viaje del Ing. Luis Enrique Quintanilla Chacón, Encargado de la Subdirección de Apoyo Tecnológico Agrario de la Dirección de Extensión Agraria del INIA, a la ciudad de San Isidro de Coronado, Costa Rica, para participar en el Taller "Fortalecimiento de las Capacidades para la Preparación de Perfiles y Propuestas en el Marco de las Convocatorias del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria – FONTAGRO". *ATOS RAM 15*

**Artículo 2º.**- Los gastos que demande la ejecución de la presente Resolución, serán cubiertos por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público.

**Artículo 3º.**- El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación, a favor de la profesional cuyo viaje se autoriza.

**Artículo 4º.**- El citado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

**Artículo 5º.**- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrate y comuníquese:**



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria